



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS FORTIFICADOS FORTESAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 17 de Mayo del 2013 y siendo las 14:00 horas, en las calles Domingo Rengifo N74-29 y Antonio Basantes (Carcelén Alto), se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, las siguientes personas: José Vicente Chauvín Hidalgo, Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía, quien actúa como Presidente de esta reunión, Iván Eduardo Larrea Andrade, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, quien actúa como Secretario de esta reunión, Blanca Irene Carvajal y la ausencia de la señora Analida Chamorro Argotí. Los socios presentes representan el 94.02% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que cuenta con el quórum reglamentario y se procede a instalar la asamblea .

Los socios, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio Económico 2012**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2012**
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2.012**
- 5.- Resolución sobre destino de los dividendos del ejercicio 2.012**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio 2.012. El Señor Vicente Chauvín, Presidente ejecutivo de la compañía da lectura al informe que también será entregado a la Superintendencia de compañías. Destaca que en el año 2.012, la compañía logró su mejor nivel de actividad económica, sobrepasando las metas establecidas.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo, por lo que acto seguido y de forma unánime los socios lo aprueban, con la abstención del Señor Vicente Chauvín de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2.012. El Señor Vicente Chauvín hace una explicación de los logros obtenidos durante ese año; resaltando que en este año, las compras de productos para los Programas sociales, son Coordinados por el Programa de Alimentación Escolar del MIES, y por la Subsecretaría de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación, que los concursos se los hace a través de Subastas Inversas Electrónicas. Alimentos Fortesán ha logrado consolidarse en el mercado, con una participación que supera el 30%, dentro de los programas sociales.

En cuanto al nivel de ventas, llegó a US\$ 11.470.742 , con un total de costos de producción y gastos de US\$ 10.559.074, generando una (UAUI), utilidad antes de utilidades para trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 911.668 y una (UN) utilidad neta de US\$ 598.815. En cuanto a la situación Patrimonial, esta se ubica en US\$ 2.729.375, dando a los socios seguridad en la inversión realizada.

Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios tanto sobre el Balance General como el Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban, con la abstención de los Señores Vicente Chauvín e Iván Larrea, en sus calidades de administradores de la compañía.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2.012. En vista de que para el año 2.012, la empresa superó el millón de dólares americanos en activos totales, se contrató a IMPERIUM BDS CIA LTDA. para que efectúe el examen a los Estados Financieros.

El resultado es presentado concluye que dichos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012.

Los socios luego de conocer en detalle, este informe, lo aprueban por unanimidad.

4.- Resolución sobre apropiación de fondos para Reserva Legal. El señor Iván Larrea, informa a la Junta Universal de socios, que para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías del Ecuador, es necesario transferir de las Utilidades Líquidas, no menos del 5% para la Reserva Legal. Por lo que solicita se apruebe tal apropiación por un valor de US\$ 33.514, que incrementará al valor de la Reserva Legal.

La Junta Universal por unanimidad aprueba la correspondiente apropiación de fondos para la Reserva Legal por el valor de US\$ 33.514 que será agregado a los Estados Financieros dentro del saldo inicial del año 2.013.

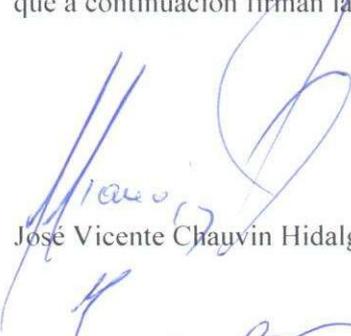
5.- Resolución sobre destino de los dividendos del ejercicio 2.012, El Señor Vicente Chauvín, informa a los socios, que luego del reparto de Utilidades a los trabajadores, del pago del Impuesto a la Renta, y de tomar el valor correspondiente para la Reserva Legal, la empresa tiene una Utilidad Neta (UDI) de US\$ 565.301.

El Sr. Vicente Chauvín pone en consideración lo siguiente:

Que el valor de US\$ 565.301 sea distribuido como dividendos entre los socios, de acuerdo a la participación porcentual estatutaria.

Los socios, luego de las deliberaciones del caso, aprueban este punto por unanimidad.

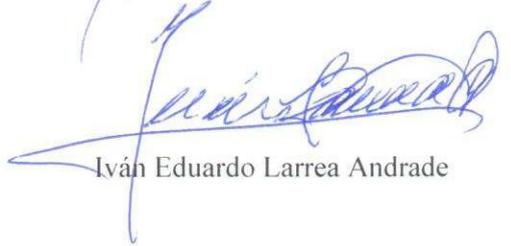
Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 18:22 horas el Señor Vicente Chauvín, declara terminada la Junta Ordinaria y Universal de Socios. Se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, la misma que leída queda aprobada por todos los socios y por Unanimidad, por lo que a continuación firman la totalidad de socios de la compañía.



José Vicente Chauvín Hidalgo



Blanca Irene Carvajal



Iván Eduardo Larrea Andrade